

**COMITÉ OLIMPICO GUATEMALTECO -COG-  
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA  
CUA No.: 58443**

**EXAMEN ESPECIAL  
PROGRAMA ORGANIZACION DEPORTIVA PANAMERICANA  
DEL 01 DE ENERO DE 2016 AL 31 DE MARZO DE 2016**



**GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2016**

## INDICE

<b>ANTECEDENTES</b>	1
<b>OBJETIVOS</b>	2
GENERALES	2
ESPECIFICOS	2
<b>ALCANCE</b>	2
<b>INFORMACION EXAMINADA</b>	2
<b>NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA</b>	3
<b>COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES</b>	3
<b>DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA</b>	4
<b>COMISION DE AUDITORIA</b>	5



---

## **ANTECEDENTES**

### **COMITE OLIMPICO GUATEMALTECO**

El Comité Olímpico Guatemalteco tiene como función, desarrollar íntegramente a los atletas, creando, desarrollando y administrando proyectos y programas, para la preparación y selección de deportistas que representen internacionalmente a Guatemala en cualquiera de las actividades auspiciadas por el Movimiento Olímpico, a través de sus programas.

Es por ello, que tiene su fundamento legal en los siguientes ordenamientos:

- a. La Carta Olímpica como documento de carácter constitucional del Movimiento Olímpico, integra en ella los conceptos, desarrolla los objetivos y responsabilidades de los Comités Olímpicos Nacionales y ésta prevalece sobre cualquier ley, estatuto o reglamento.
- b. En la Constitución Política de la República de Guatemala, a través de los artículos 91 y 92 por medio de los cuales se reconoce la asignación presupuestaria para el deporte y la autonomía del mismo.
- c. El Decreto Ley Número 76-97 del Congreso de la República, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, en el último párrafo del artículo 170 se establece. “En caso hubiere contradicción entre esta ley y cualquier estatuto o reglamento con la Carta Olímpica ésta última prevalecerá.”
- d. Estatutos aprobados por la Asamblea General del Comité Olímpico Guatemalteco y debidamente avalados por el Comité Olímpico Internacional.

### **EXAMEN ESPECIAL**

Evaluación de aspectos limitados a un rubro o cuenta de los estados financieros, así como cualquier tema operacional, financiero y otros temas que tengan que ver con irregularidades sobre los recursos del Estado, para establecer las causas, montos y promover acciones correctivas para la recuperación y sanción correspondiente.

### **PROGRAMA ORGANIZACION DEPORTIVA PANAMERICANA**

Programa de apoyo internacional por medio de aportes económicos para contribuir en la preparación y formación del atleta.



## OBJETIVOS

### GENERALES

Evaluar el proceso administrativo y operacional.

### ESPECIFICOS

- a. Verificar los registros contables.
- b. Verificar la documentación de soporte.
- c. Evaluar la estructura de control interno y cumplimiento de normas, leyes, reglamentos y otros aspectos aplicables.

### ALCANCE

Se revisaron Comprobantes Únicos de Registro, CURS efectuados por el Programa Organización Deportiva Panamericana correspondientes del 01 de enero al 31 de marzo de 2016.

### INFORMACION EXAMINADA

El Programa Organización Deportiva Panamericana otorga fondos como apoyo internacional por medio de aportes económicos para contribuir en la preparación y formación del atleta.

**Comité Olímpico Guatemalteco**  
**Programa Organización Deportiva Panamericana**  
**Del 01 de enero al 31 de marzo de 2016**  
**Cifras expresadas en Quetzales**

No.	Descripción	Pagado	Muestra	% Muestra	Nota
1	PROGRAMA ORGANIZACION DEPORTIVA PANAMERICANA	123,429.22	123,429.22	100	1
<b>Fuente:</b> CURS entregados por la Subgerencia de Optimización de Recursos Financieros		<b>123,439.22</b>	<b>123,439.22</b>	<b>100</b>	



---

## **NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA**

### **NOTA 1**

Los Comprobantes Únicos de Registro emitidos para el Programa Organización Deportiva Panamericana, se ejecuta por medio programa 11, Protección al movimiento olímpico, subprograma 08. Dirección de Administración de Programas de Apoyo Internacional, Actividad 002, Gestión Apoyos Solidaridad Olímpica Internacional realizada en el archivo de la Subgerencia de Optimización de Recursos Financieros, se estableció que se verificó el 54% de los expedientes de pago que corresponden a los Comprobantes Únicos de Registro por asientos contables de origen presupuestario, emitidos por transferencias a las diferentes Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales.

### **COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES**

Como resultado del trabajo efectuado por el Examen Especial al Programa Organización Deportiva Panamericana, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2016, realizado en cumplimiento al Nombramiento de Auditoría 58443-1-2016 no se establecieron Hallazgos Monetarios y de Incumplimiento de Aspectos Legales así como Hallazgos de Deficiencias de Control Interno.

Asimismo, no existen recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna ni por Contraloría General de Cuentas por Hallazgos Monetarios y de Incumplimiento de Aspectos Legales así como Hallazgos de Deficiencias de Control Interno a los cuales deba de dársele seguimiento.



---

**DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA**

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Del</b>	<b>Al</b>
1	GERARDO ESTRADA MAYORGA	GERENTE GENERAL	01/01/2016	31/03/2016
2	JULIKA QUAN HAASE	DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE APOYO INTERNACIONAL	01/01/2016	31/03/2016
3	MALANIE MUS FIGUEROA	COORDINADOR DE PROGRAMAS DE APOYO INTERNACIONAL	01/01/2016	31/03/2016
4	MARIO ROBERTO SANDOVAL ESCOBAR	SUBGERENTE DE OPTIMIZACION DE RECURSOS FINANCIEROS	01/01/2016	31/03/2016
5	WERNER OSWALDO MERIDA HERNANDEZ	DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS	01/01/2016	31/03/2016



---

## COMISION DE AUDITORIA

MARCELA IVONNE QUIÑONEZ ROMPICH DE ORDONEZ

Auditor

MARIA GABRIELA VALVERTH MARROQUIN

Supervisor

MARIA GABRIELA VALVERTH MARROQUIN

Director

